**Regidora Susana:** Buenos días, vamos a dar inicio a esta reunión de la comisión edilicia de Turismo y Desarrollo económico, por lo que me voy a permitir nombrar la lista de asistencia para declaración del quórum legal, Lic. Magaly Fregoso Ortiz.- Presente, Lic. Bellanni Fong Patiño – Presente, Lic. Edelmira Orizaga Rodríguez – Presente, Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez – Presente, Lic. Andrés González palomera – Presente, doctor Francisco Sánchez Peña – Presente y doctor Juan José Cuevas García y su servidora, bien por lo anterior al contar con 7 de 8 ediles se declara la existencia de quórum legal para la celebración de la sesión siendo las 11 de la mañana con 16 minutos del día 29 de junio del 2016 por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán validados de conformidad de la ley de gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, así como el reglamento orgánico de gobierno y la administración pública del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, agradecemos la asistencia de los compañeros ediles pero también de nuestros invitados especiales, el director de mercados municipales Mario, Lucy Alcaraz subdirectora de la dirección de desarrollo económico; por lo anterior quisiera saber si alguno de ustedes tiene alguna observación que hacer respecto a la propuesta de la orden del día, propongo primero la orden del día que ya se les entregó de manera anterior la cual tienen conocimiento se les remitió cómo les digo con anterioridad y además también quisiera saber el acta anterior que también ya se les dio; primero pasamos a votar el tema de la orden del día, no sé si ¿la aprueban?¿ tienen alguna observación? muy bien aprobada; ahora el acta de la sesión anterior que se llevó a cabo el día 30 de mayo que se les hizo llegar también con anterioridad, no sé si ¿quieren que omitamos la lectura y pasemos a aprobarla? quién esté de acuerdo levanten su mano, de acuerdo por lo que haber sido aprobada pasamos al siguiente punto que ahora es el número 4 qué es la presentación, si la omisión de la lectura y ahora vamos por la aprobación del acta, votemos para aprobarlo, ok siete votos a favor, de acuerdo no estuvieron presentes algunos los que no estuvieron presentes abstienen su voto, dos compañeros, en el punto número 4 entonces procedemos a la presentación de la situación en la que se encuentran los distintos mercados, como un poco de antecedente existía una comisión edilicia de mercados que ahora con el nuevo reglamento se adhiere a la comisión edilicia de turismo y desarrollo económico, así es entonces lo que vamos a proceder ahora es primero la idea es que hagamos un replanteamiento de cuál es la situación que tiene cada uno de los mercados, cuáles son las concesiones y las sesiones de derechos que están atrasadas desde el 2013 y posteriormente elaboraremos un dictamen al que citaremos a una nueva reunión para que sea de su aprobación, esta reunión básicamente es informativa para que tengamos el contexto de la situación que existe en los mercados y cuál es el procedimiento que tendrá que hacerse algunas modificaciones a 3, 4 artículos del reglamento de comercio en el capítulo de mercado para que podamos dar celeridad al tema y que pueda estar en armonía con la modificación del reglamento, ahora que ya aproximadamente depende de la comisión de mercados, el día de mañana en la sesión de Cabildo estaré presentando para que se puedan modificar de acuerdo veremos ahí sí tendrá que pasarse a la comisión de reglamentos que supongo que será la manera correcta y después en conjunto tanto esta comisión como la de reglamentos que preside el compañero Eduardo Martínez estaremos aprobándo modificaciones para que podamos darle solución a la situación que prevalece actualmente los mercados que es muy grave. En algunos, en otros más o menos un medio la libran dijeran por ahí pero la situación es realmente apremiante y necesita de la intervención de la autoridad para que pueda resolverse entonces vamos a dar inicio a la presentación, vamos a dar unos minutos al licenciado Mario Palma y la Lic. Lucila Alcaraz subdirectora de desarrollo económico, presidenta de la asociación de locatarios del mercado de la isla del río Cuale, de todos los siete de los siete de las siete zonas comerciales, bueno esta información nos la hizo llegar el licenciado Mario y su equipo de trabajo de mercados municipales quienes han estado muy al pendiente de la situación y de poder tener un análisis de cada uno de los lugares para que podamos saber qué situación guardan los locales etcétera, **Regidora Susana:** vamos a iniciar, primero el Mercado municipal del río Cuále que está ubicado en la Calle Agustín Rodríguez y Matamoros en la Colonia Centro en Puerto Vallarta Jalisco con una superficie de 2392.11 metros cuadrados todos concesionados en 156 locales con 135 locatarios igual y la diferencia es porque puede haber locales que tengan locatarios que tengan más de un local, actividades del mercado municipal del río Cuál es principalmente de venta de artesanías, ropa típica, joyería de plata, dulce y comida típica y 12 locales con venta de alimento en la planta alta, el pago de piso por metro cuadrado es actualmente de $81 de manera mensual el cálculo de las cantidades a ingresar en casi todos los locatarios al estado al corriente de sus pagos, creo que el mercado de La isla del río Cuale es el que está en las mejores condiciones de los que vamos a empezar analizando Mario, tu interrúmpeme en algún momento sí quieres agregar algo, **Mario Palma:** solo para corregir algo el costo actuales es $85 pesos el metro cuadrado de manera mensual esto es de este año, **Regidora Susana:** todos los locales están concesionados, funcionando y al corriente de sus pagos hasta el momento, **Mario Palma:** Bueno no podría decir que están al corriente de sus pagos, en su mayoría tienen algunos acuerdos y algunos problemitas en cuanto a aumento de piso que se está viendo ya con el ayuntamiento, **Regidora Bellanni**: Podrían presentarnos una copia de la presentación para tener la información, **Regidora Susana**: Por supuesto, de hecho ahorita pasan a pedirles sus correos electrónicos y en estos momentos se los hago llegar, muchas gracias, continuamos, y estos son los tramites presentes ante la comisión de mercados que funcionaban de manera anterior desde el 2013 para ser exactos que en particular de la del mercado del río Cuale primero está en la sesión de derechos aquí en el local 92 la concepción la superficie el cedente, el status de solicitud 15 de marzo 2013, la comisión de Mercado local 39 concesión 41 la superficie el cedente, adelante, aquí tenemos dos seguimos 3,4,5, 6, sesiones de derechos pendientes del mercado del Río cuale y tenemos también una pequeña información acerca de las principales necesidades que tiene este mercado qué es la reparación de los techos del casco viejo una en planta alta, la remodelación de los baños implementando 1 para discapacitados, los baños cabe señalar que del Mercado se encuentran en el segundo piso, cambio de instalación eléctrica en general, impermeabilización de techos y la promoción y difusión del mercado. Mercado municipal Emiliano Zapata otro de los que también están en condiciones rescatables aún no en funcionamiento óptimo por decirlo así la calle camichin y Lázaro Cárdenas de la Colonia Emiliano Zapata con una superficie de 941.97 metros cuadrados concesionados 38 locales, locales con 35 locatarios y sus actividades comerciales a la venta de frutas y verduras, cremería, carnicería, pescadería, abarrotes y cocinas económicas, el pago del piso por metro cuadrado 48 es correcto Mario 48 de manera mensual cálculo de las cantidades a ingresar al estado medianamente al corriente del funcionamiento a diferencia del 85 tienen un precio distinto principales necesidades y la modificación de techumbre del área de comida que es como una especie de volado que tenemos ahí para las cocinas económicas verdad mejoramiento de planeación de registros de drenaje y agua pluvial y ahí hay que hacer una petición para el cambio de instalación eléctrica general, colocación de barda perimetral, el tejado de pintura en género locales. Mercado 5 de Diciembre está en la calle san salvador y Brasilia, la colonia 5 de diciembre con una superficie de 1034 metros cuadrados con 34 locatarios su principal negocio la venta de pescado y marisco pero también se comercializa con frutas y verduras, carne pollo fresco y también hay cocinas económicas el pago de piso por metro cuadrado es actualmente de $48 de manera mensual, el cálculo de las cantidades a ingresar al sistema general de la mayoría de los tres mercados con los que están en condiciones de subsistir que funcionan de manera regular y que no tiene mayor complicación; aquí tenemos las concesiones dos igual ingresadas en el año 2013 en el mes de agosto día 13 las siguientes,5 más sesiones de derechos y sus principales necesidades son la modificación urgente del cambio del cuarto de basura ya que como bien lo dijimos la principal actividad es pescados y mariscos entonces el manejo de los residuos tiene que ser más cuidadoso y ese contenedor está cerca de la cocinas. **Mario Palma:** los contenedores están exactamente atrás del parque lo que es el parquesito que está ahí en San Salvador, bueno de ahí se tiene que trasladar la basura hacia lo que es la calle que pega con el panteón este es una bajada y hasta Calle Brasil y éste y bueno cuando salen los líquidos de la basura llegan hasta el kínder que hay en una esquina y pues esto genera graves problemas en la actualidad digo porque por falta de presupuesto que no sea nada esta modificación, nuestro proyecto se ha implementado de que pase una camioneta independiente por todo lo que son éste pescados, mariscos y demás que tener iniciado y para la basura normal pasa el camión a su hora normal; esto para evitar estos accidentes , el cambio de piso de todo el mercado en el interior de los locales me imagino que los locatarios ya se han hecho cargo, la impermeabilización, el cambio de remodelación del parque de juegos, cambio de instalación eléctrica en general, una situación que comparten los otros dos mercados anteriores están más o menos estás instalaciones de 40 años, en el 77 muy bien, ahora vamos con los más modernos pero los que tienen una peor situación, el mercado municipal del Pitillal, que realmente es un verdadero foco rojo en la calle Libertad e Hidalgo en la Colonia Leandro Valle delegación del Pitillal con una superficie de 245.36 metros cuadrados con 27 locales pero solamente 7 locatarios, se encuentra en un 80% de abandono contando con una mayor actividad del salón que se presta el DIF municipal para las reuniones de las personas de la tercera edad, es decir expreso actividad principal el pago del piso por metro cuadrado actualmente es de $27 de manera mensual realmente menos casi de la mitad de lo que cuesta en un mercado de la zona centro, el cálculo de las cantidades ingresar en casi todos los locatarios de los siete han estado al corriente, aquí si quisiera agregar la situación que posteriormente la información que tenemos en sobre las construcciones y las cesiones de derechos que están pendientes pero hay también que meternos fuertemente a ver cuáles se pueden revocar qué es el caso del mercado Pitillal es decir todos los locales que están en situaciones de abandono suponemos que hay mucha gente que le interesaría trabajar con ese precio por metro cuadrado en una zona como lo es el Pitillal te creo que podría ser bastante importante para todos los habitantes de la delegación entonces ahí tenemos que meternos fuertemente al tema jurídico de revocar las concesiones que es una atribución de esta comisión elaboremos sus dictámenes que pasen por nuestras manos para finalmente subirlas al pleno porque el cabildo tiene que aprobar tanto las revocaciones como las concesiones y cesiones de derecho adelante Incluso en la fotografía podemos apreciar el grado de abandono del propio mercado, estos son los trámites pendientes de revocación que son aproximadamente aquí tenemos 3 y dos y tres y todo el número de locales que tienen en la primera parte es prácticamente el 80% de los locales, 20 locales adelante ya tenemos como empezamos el trámite de revocación tenemos que hacer de todos **Reg. Magaly:** La pregunta es ¿ya empezamos con el trámite de revocación?, ¿ya se metieron todos o es la intención? O lo tenemos que hacer nosotros, **Mario Palma:** están 35 revocaciones que ya se metieron que nada más falta el punto de acuerdo, tenemos que hacer un paréntesis de que se necesitaría nuevamente hacer una nueva revisión este porque hay algunos por ejemplo si hablamos de cesiones de derechos hay algunas cesiones qué bueno efectivamente tienen del 2013 y algunas les hacen falta bueno de mente en la mayoría el punto de acuerdo de ustedes y con algunos otros les hace falta la firma del síndico por ejemplo pero porque la revisión porque en el transcurso de estos años por ejemplo habido algunas cesiones que se han parado ahora sí que se echaron para atrás no quisieron mucho tiempo bla bla bla, no sé en general hablamos del Pitillal la verdad el mercado en su estructura ahora sí que por visto bueno de Protección Civil está muy bien, nada más le hace falta pues ahora sí que una manita de gato, pero sobretodo vida, no se aquí el problema que vemos sobre las revocaciones es de que en administraciones pasadas que se han estado haciendo pues ahora sí que como conforme a la ley que se les da un mes de aviso, se dice días después, pero nunca se llevan acabó no sé porque razón este es la revocación y eso ha causado pues ahora sí que el mercado quiebre punto con dos locatarios porque entre menos gente pues nadie lo visita y ese fenómeno está pasando también con el mercado de Ixtapa que todavía se puede ser rescatable pero los locatarios están en una situación desesperada porque pues no se pueden subsistir, incluso ellos mencionan que cuando se abrió en un inicio en el mercado que funcionaba perfectamente bien, en lo que llevamos de la administración pues nos hemos percatado de que hay mucha gente y muchos comerciantes que necesita de sus locales que si los quieres yo de hecho fui haciendo un listado éste para que en el momento que ojalá se haga que se llegue no se lleven a cabo las revocaciones de gente que los puede ocupar se puede hacer un plan de trabajo en el que el locatario que quiera o bueno al comerciante que quiera un espacio dentro del mercado bueno que ya lleva un proyecto que vas a poner para que para que no pase lo que ha estado sucediendo, no sé a lo mejor invierten exactamente y después ya ni para atrás ni para adelante, lo peor que pasa con esto y es de que el locatario lo que hace es abandonar el lugar y pues ya no queda ni para que alguien lo puedo ocupar, entonces empieza a deteriorarse el mismo mercado y bueno hace que los demás comerciantes empiecen a quebrar y continúe el abandono es lo que pasó en el mercado de Pitillal, siendo que está en el Pitillal siendo que hace falta un mercado en el Pitillal un mercado de abastecimiento, un mercado popular, toda la gente acude a Soriana, a Walmart pero hace falta nuestro mercado popular, nuestro mercado de origen del pueblo y hay personas que tienen la capacidad económica o más comerciantes para decir sabes que yo sí lo quiero, es el caso de la frutería California pienso que sería si es posible este rescatarlo y pues no olvidemos que los mercados son el origen de nuestras tradiciones. **Regidor Andrés González:** Gracias, Buenos días, Mario Una pregunta por ejemplo dice que tenemos 27 locales, locatarios son 7, ¿las otras 20 concesiones están otorgadas o no? todas están otorgadas igual en todos los mercados así es gracias, **Regidora Susana:** a que tendríamos que hacer nosotros es la revocación, el problema es que dentro del reglamento de comercio si damos una revisada de los artículos que componen el tercer capítulo en el giro de mercados habla de que hay que citar a la persona en el lugar dos veces y citarla, según reglamento de comercio que se hizo hace 30 años, que era por audiencias, creo que la funcionalidad que tenemos ahora con el gobierno, como estamos sesionando nosotros de manera corrientes en todas y cada una de las comisiones pues sería bueno que pasáramos por información a través de la comisión, y que hiciéramos nosotros los dictámenes que se aprobarán y te sé pasarán al pleno porque él es quien tiene que aprobar esta revocación y seguramente podemos emitir una convocatoria que sería exitosa en la mayoría de los mercados y podrían estar en funcionamiento que básicamente esa es la idea de esta reuniones. **Regidora Magali**: y de hecho ahorita ya contestó Mario una pregunta que yo creo que todos teníamos la duda de si todavía había petición estudiosamente la gente quiere vender y quiere un espacio, los permisos que de repente nos piden para vender en la calle cuando tenemos estos espacios desperdiciados, me llama la atención yo quería preguntar del mercado del Pitillal que ya ustedes lo puntualizaron, que si existe la intención de rescatarlo, el club del Dif lo utiliza, inclusive el mismo club de la tercera edad piensa que el ayuntamiento no les quiere prestar un cuartito o dos para que puedan poner sus cosas por la falta de información, y ahora sí que yo aplaudo que ahorita estemos sesionando Susy y que nos pasen todos estos datos, que sea transparente Mario el trabajo que tú tienes también tiene que ser muy transparente por todas las peticiones que debes de tener por la falta de información que hay en la población de que no saben cómo se maneja la cuestión de los mercados no, entonces creo que el arranque de esta primera sesión en este tema específico va hacer fundamental y aprovechando digo si tenemos para la apertura también y toda la actitud del apoyo. **Regidora Susana:** Continuamos todos los locales de todos los mercados están dados en sesión desde que se abrieron el problema es el abandono en el que están y que tenemos que entrar en el proceso de revocar y hacer una convocatoria para que concursen**. Regidor Andrés**: si gracias, lo que comentabas Susana en el artículo 36 que dice que las concesiones que se otorguen serán por tiempo indefinido pudiéndose reservarse por violaciones graves al reglamento y previa audiencia del afectado, pero no habla que tiene que convocarlo, una vez y después de 15 días la segunda vez, y Lalo aquí nos puede auxiliar de una manera más precisa, la audiencia es a petición del afectado. **Regidora Susana.-** y cita el reglamento de administración pública del gobierno del estado y en ese reglamento te especifica que se cite en el domicilio al afectado después de dos citas sé dé, el asunto es que se de en esta comisión, habrá que modificar aquí para simplificar que lo estaría presentando ante ustedes si hay alguna propuesta al respecto pero la idea es que podamos simplificarlo más. **Regidor Andrés:** sacando cuentas alegres porque me imagino que no siempre ingresa esto en el mercado río Cuale son 2398 metros concesionados si lo ponemos $85 nos da una cantidad de $203,830 mensuales no me imagino que se ingresa tesorería y me imagino también que eso no se lo regresan usted está en mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones, **Regidora Susana:** a la mejor también podríamos poner la propuesta que es etiquetar a una especie de arancel de lo que entra del mercado para que se regresarán si es una muy buena opción **Regidor Eduardo:** Bueno gracias no conozco a fondo el reglamento sin embargo por lógica jurídica se debe de citar al concesionario para que no pierda su derecho a defensa en caso de revocar de su concesión deben de agotarse procedimiento y posteriormente si es omiso a comparecer o a defenderse entonces si procede ya la revocación, independientemente que hagamos una propuesta de iniciativa respecto a ese reglamento en donde digamos no será citado yo creo que debe de ser citado por el simple hecho de que no pierda su derecho audiencia sino posteriormente se los puede echar abajo a nosotros una decisión **Regidora Susana**: y se puede suplir por un edicto y además **Regidor Eduardo:** más bien como hay un domicilio específico reconocido que si local se paga se le da el término que marca la ley y ya si no compareció entonces si continuamos, hay boletas de notificación y todo junto. **Regidora Susana:** y es cuando señala la ley es cuando tienen una deuda de más de 20 o 30 años se presentan me gustaría que comentaras el procedimiento, **Mario Palma:** lo que pasa es que hay algunos locales o algunos espacios que no sé por qué razón está abandonado el lugar esto ha sido en las administraciones pasadas tengo entendido, y ya cuando se les hace el citatorio es por que debes, no pues ya lo voy a abrir hoy pago y siguen las mismas entonces éste pues yo ahí es donde si quisiera ver no sé de qué manera buscar de manera legal que no pase eso porque esa persona no sé cuál sea el interés de atender el local en completo abandono en complejo deteriorado completamente que no es solamente el perjuicio para ella si no el perjuicios para quien quiere trabajar su local, el hecho de que tengo yo un local al lado abandonado que no se le hace limpieza hace ver feo mi lugar etc. y bueno lleva a la quiebra a todo el local por local, se va desgajando yo lo que llevó lo de la administración creo que hay dos locales que creo que ya no los quieren trabajar las personas en el caso de Ixtapa, entonces porque pues por el completo mandamos en la mayoría de locales que están dentro del soco porque ahí por fuera y por dentro están abandonados y están deteriorados y si hay algunos que dicen que se les voy a mandar a mis muchachos a darles una limpieza pero con sus ojos están cerrados algunos, **Regidora Susana .-** en el artículo 39 habla del abandono qué es lo que le comentaba al regidor, el abandono te da un plazo de 45 días 30 días para que vaya y se cite en el domicilio o para que vayan y asistan al domicilio donde están, este hecho el contrato de concesión y 15 más de prórroga entonces eso es a lo que yo me refiero con lo burocrático que es el proceso **Regidor Andres** .- pero aquí yo me sumo a la petición de Eduardo, si está especificado en el reglamento y Mario dice en la anteriores administraciones, pero en esta ya tenemos varios meses y si hubiéramos iniciado ya el proceso de revocación ya estuviéramos en posibilidades legales de efectuar esa revocación no? **Regidor Eduardo**.- ahora si el término que está planteando Mario, está muy excesivo tenemos que modificar, la comisión que modifique se hace una iniciativa y se modifica, **Regidora Susana**.- también es importante saber la situación actual porque es importante tener la información, o sea entra Mario estos primeros meses a excavar toda la situación que existe con los locatarios, cuáles de verdad están en el grado de abandono, cuáles están en proceso de concesión, cuál es el 2013 yo creo que podemos acortar los tiempos el proceso debe cuidarse de manera legal para dar el derecho de audiencia no estaremos violentando ha ido derechos fundamentales pero debe de darse sin embargo los procesos de tiempo nada más creo que podríamos acortar, **Regidor Andrés.-** Yo insisto mucho que en estos 9 meses de administración ya hubiéramos logrado la revocación de todos, de los que no están en funcionamiento **Regidora Susana:** cuanto tiempo tiene en abandono? ¿Más de diez años? ¿Más de 20 años? No pues lo hubiéramos hecho hace diez años, o sea de querer hacerlo en tiempo lo hubiéramos hecho ya, la cosa es de que empecemos hacerlo **Regidor Andres**.- exactamente pero no se va a tratar de que siempre estemos reformando reglamentos como cuando autoridad no iniciamos el procedimiento debido, **Regidora Susana .-** revocaciones de locales que están concesionados pero no funcionan esto es del Pitillal, escalera que conecta el puente del Pitillal con el mercado es importantísimo un proyecto ejecutivo para que esto pueda empezar a gestionarse **Mario Palma.-** de hecho existe un pequeño problema en cuanto ah este detalle, cuando se hizo soriana hicieron lo del proyecto del puente entonces causo de que taparon la vista principal del propio mercado y quedó bajo entonces los locatarios posteriormente tuvieron la iniciativa de hacer un proyecto de poner una escalera o sea de abrir en una parte que no afecte obviamente la imagen visual sobre el puente, ni mucho menos pero resulta de que hay una persona que fue se colocó ahí a la orilla del río entonces bueno yo ahí sí no sé cómo es que adquirió su permiso sí parece que está por dictamen de Protección Civil pues no debería de estar nadie a la orilla del río sobre todo en el río Pitillal que sabemos que precisamente ese acrecienta cada que tiene crecientes, no es exactamente atrás del Mercado hay una persona que puso un taller o no sé qué, entonces la cuestión aquí es de que esa persona ahora alega que mete una camioneta y no quiere que salga lo de las escaleras, entonces es un atenuante más en contra del beneficio de los de los locatarios, cuando por derecho de antigüedad creo que ellos tendrían que tener el derecho, **Dr. Francisco Sánchez .-** Susana yo agregaría a este plan de evolutivo algún proceso de modernización, en ocasión platicando con un locatario desde las 5 diciembre él me manifestaba que los ayuntamientos nos tienen olvidados, no nos ayudan hacerlo mixto agregando en primer lugar el comentario la reflexión que hizo compañero Andrés respecto a crear un arancel de lo que ingresa no de un mercado sino de todos los mercados y que quede etiquetado un porcentaje y se lleva a Cabildo y por otro lado con la experiencia que usted tiene que tuvo como representante en la organización de la asociación de mercados analizar hasta donde ellos sí participen, porque siempre reconocemos de que se ha creado la cultura, no nada más en Puerto Vallarta en otras ciudades en esos mercados municipales la cultura de que todos se les dé hasta donde reunirlos y motivarlos a que ellos también participen un poco en esa modernización en esa remodelación. **Regidora Susana.-** esta es una propuesta más que llevaremos, creo que debemos asignar cierta cantidad el mantenimiento más cuando estamos viendo como están, adelante **Regidor Eduardo.-** En alguna ocasión igual algún locatario mencionó que en donde venden comida muchos los comensales por el calor del mismo el mismo clima Puerto Vallarta les apetece la cerveza y no no quieren más bien tener un permiso de venta de cerveza de simplemente les incrementa el costo de la licencia como tal pero lo que buscan es una tolerancia o algún alguna vía jurídica para que puedan los comensales tener acceso a la cerveza porque inclusive aunque no se las vendan el comensal sale y compra su cerveza y se regresa y mismo a seguir comiendo, ingiriendo su cerveza y yo creo que para el tema de mercados como el río Cuale los que más andan este con en contacto con el turismo y Susy yo creo que hay que entrarle al estudio a ver que se pudiera apoyar para que logre ese beneficio para efecto de que el turismo siga yendo a esos mercados y analizarlo yo sé que está complicado pero ver qué se puede hacer en cuanto a eso. **Mario Palma.-** Sí, hablando sobre ese tema realmente si eso es un tema complicado esta hablar desde bebidas alcohólicas y demás, pero efectivamente incluso yo estuve escudriñando entre archivos logré ver que uno de los artículos no lo recuerdo ahorita pero fue modificado pero decía efectivamente que queda prohibida la venta de alcohol dentro de los socos exceptuando si tuvieran contacto con el turismo y esa frase será el nuevo reglamento se la quitaron, pero en una antigua yo tengo la copia decía exceptuando que tenga contacto con el turismo y éste pues nos indica que por ejemplo el mercado municipal del río Cuale, igual a lo mejor pues no en el Zapata pero si en el río Cuale pues yo creo que sí debería de haber o buscar la manera de cómo incrementar o tener una tolerancia en base a las bebidas alcohólicas como es el caso de las de la cerveza o lo que es el vino de mesa porque en el 80% de si no es que más nuestro turismo es extranjero o mexicano pero digo a este turismo ya realmente ya la gente local casi no nos visita los mercados por lo que fue no entremos el tema de difusión, pero hablando de este tema que es un tema muy importante para los locatarios es eso porque yo entiendo que hace algunos años éste pues sí servía donde mucho el que no se vendieran las bebidas alcohólicas, de hecho éste pues yo lo llegué a ver, pero todo ha evolucionado porque no evolucionamos los mercados también el mercado del río Cuale es algunos han entrado porque muchos no han entrado realmente ya no es un mercado común ya no es ese mercado donde casi a diario veías al teporochito o gente que fuera a ser desmanes, no ese no ya no es eso, ya es como un plaza típica se le podría decir a ese mercado que tiene casi podría yo decir que el 100% de su gente que lo visita es turismo y efectivamente como dice el regidor y como lo han comentado muchos locatarios este sobre todos los que se dedican al comercio de alimentos que esté tú vas por un cóctel de camarones y se te va a antojar una cerveza o sea son ellos mismos han luchado para qué ese mercado se limpiará de gente pues sin afán de ofenderte gente malviviente de gente de ese tipo, ellos mismos quieren decir que sí que hay a la venta de cerveza pero a su vez no quieren una emborrachaduria, vamos a solamente que existe tengan el permiso de sus alimentos venderla porque efectivamente como mencionaba el regidor si yo voy a comer mis alimentos y si tu locatario te dicen oye tienes cervezas y les dicen no no la tengo, yo si me iba a tomar una o dos voy a ir a la tienda y comprar un six y entonces ahí se vuelve la pachanga y el locatario pero pues qué le va a decir vete o sea de por sí que ahorita no estamos como que en tiempos de estar despreciando la gente que deja una entrada de dinero éste y con eso pues más o si de todos modos tú le dices que no el señor se lo va a comprar o se regrese tu local entonces y que hace locatario pues tiene que como que esconderse o tiene que buscar la manera de cómo atraer a su cliente pero lo que sí les puedo asegurar es de que el locatario ningún momento está pensando de que no se convierta en un exceso de ahora sé que entre ellos mismos en fin así es efectivamente solamente como un servicio efectivamente, **Regidor Francisco Sánchez**.- Mario yo le agregaría qué debemos de hacer un proyecto que sea integral si por ejemplo vamos al mercado río Cuale a la parte de alimentos se ha reducido porque ha crecido más lo que es la venta de artesanías y todo se ha reducido pero esa parte que se ha reducido, podemos crear un proyecto pero integral no que cada locatario haga sus mejoras en lo particular si no un proyecto integral con alguien profesional, un arquitecto, y en unión con ellos mismo se ha consensado hasta que estén de acuerdo y lo vean y aprovechar lo que ya dijimos del arancel, ese proyecto si lo hacemos antes de diciembre que aprovechemos los primeros meses que son los ingresos ordinarios propios del ayuntamiento no es realmente tan gravoso y modernizaríamos esa parte en otros países lo que nosotros le llamamos mercados municipales en otros países están modernizados el que cualquier turista pueda entrar a ese mercado y no lo rechace algo así como están evolucionando las tiendas de abarrotes no se pueden quedar atrás y el primer modelo puede ser ahí. El mercado rio Cuale que es el principal y de ahí irlo trasladando a otros mercados, el cinco de diciembre lo que es la parte de alimentos también da pendiente sentarte a comer, aunque tal vez esté limpio pero el aspecto que da irlo modernizando, entonces en esta comisión hagamos ese trabajo y propongamos para que se realice el proyecto integral de que no cada quien lo quiera hacerle pintarle, no algo unificado. **Regidora Magali.-** se me hace muy interesante la aportación del doctor paco y ahorita recordando el trabajo que han hecho planeación y obras públicas, que lo comentan en diferentes reuniones que es la primera vez que tiene este consenso o este trabajo de equipo de los cinco colegios de arquitectos e ingenieros ellos pueden, lo dejo sobre la mesa para que la petición la haga la presidenta como es la primera vez que se están poniendo de acuerdo esta administración sería muy bueno que adoptara este tipo de proyectos como dice el doctor paco, que sin duda nos tuvimos que innovar, tenemos que mejorar las condiciones que estamos en pleno crecimiento de turismo nuevamente después de la crisis 2008 – 2009, pues estamos levantando unos bastante bien entonces a mí me encantaría que ya través de la comisión de la presidenta hiciéramos este invitación a los cinco colegios a través de planeación y de Obras Públicas para que adoptaron estos cinco proyectos este y que ellos van a saber si están todos los estudios de Vallarta digo por primera vez creo que se les está dando esta apertura para que promuevan o propongan este sus de sus inquietudes y que las plasmemos nosotros ya sea en reglamentos u en edificios en cosas pues sería como muy importante pues yo me sumo a la a la aportación del doctor Paco para que se integran a los cinco colegios. **Reg. Susana .-** Ahí está en nada más el tema de cita por ejemplo qué es lo que vamos a probar en la próxima sesión yo creo que sería una parte importante que tomar en cuenta a cita con referente a los estudios y los investigadores que va a tener si voy a tener una inyección fuerte de dinero en ese sentido porque los proyectos ejecutivos cuestan porque más allá del tema de qué aporte algún colegio sé si es un proyecto ejecutivo como tal tiene un costo en específico, entonces es importante pero más allá del proyecto ejecutivo ya te vas a meter a remodelar un lugar y hacer lo moderno cuando no funcionan en el caso del Río Cuale sí pero en el caso de los otros cuatro proyectos se necesita también una cuestión como bien lo comentaba el doctor que me parece que es fundamental es integral hace saber que funciona que no platicaba también antes de dónde vienes con el director de cultura respecto a mercados en condiciones más críticas como lo es el de Ixtapa o el de Las Palmas incluso, él decía que podríamos hacer una especie de simbiosis en el mercado donde pudieran dar clases dónde podría haber una extensión del centro cultural y que pusiéramos también los locatarios y qué es medida que fuese tomando vida lo hiciéramos cómo es su vocación meramente comercial pero sí es importante empezar a que tengan vida porque más allá de la remodelación de que esté muy bien si siguen sin tener el tema jurídico de las revocaciones de las cesiones y además de que vean que sí puede tener vida y que la gente si va y visita el mercado nadie va a poner le interese a este es importante cerrar viene ahí en círculos Gracias, **Regidor Eduardo .-** no sé si valga la pena que de los mercados que ya existen haya un comité por cada mercado, organizar de manera rápida más ya tenemos correos y en sus correos va a estar esta información de acuerdo en el mercado de Las Palmas que también es uno, yo creo que es el que está en peor situación de todo es el mercado de Las Palmas, que esta en calle Constitución y Francisco Villa, 78.33 metros cuadrados, 22 locales sólo 3 locatarios abandonado casi en su totalidad, no cuenta con personal de limpieza, no se genera ingreso suficiente, ni siquiera para eso cuenta con demanda de servicio considerable, es limpiado por personal de la propia delegación de Las Palmas el pago por piso por metro cuadrado actualmente de $27 de manera mensual y pues los tres locatarios al menos han pagado, adelante la revocación de la concesión de Las Palmas tenemos una en el estatus del año 2013 igual que el resto de los locales de la unidad deportiva que también son parte de esta comisión son 118.69 metros cuadrados son 156 locales con 135 locatarios actividades, aquí está duplicado lo del Rio Cuále pero la unidad deportiva básicamente son alimentos locales de la unidad deportiva son 13 nada más el pago por metro cuadrado es de $48 aquí las necesidades son la regularización de los contratos de arrendamiento y se hacen contratos de arrendamiento puesto que tenían un término de 10 años y desde el 27 de mayo del 2012 están vencidos y ese problema tiene muchos años tomando en cuenta si siguen pasando pero no tienen su certeza jurídica del contrato de arrendamiento, así es que ya tengo el dato correcto 13 Unidad Deportiva son sólo los de comida los que están alrededor de la renovación del contrato arrendamiento por realizar enmallado, banqueta de enfrente para mesas y no obstruir el paso a quienes pasan y un remozamiento general de los baños y un poco de vigilancia, es todo adelante el corredor comercial de encino y el estacionamiento Benito Juárez que está en las áreas ubicadas entre el puente de la calle Ignacio l Vallarta Morelos y el malecón de la marina dos y rivera del Río Cuale, la colonia centro en 135 metros cuadrados concesionados 30 locales 30 locatarios sus actividades están destinadas a la venta de artesanías suvenir, una totalidad de tres de los locales tres son dedicados a la venta de alimento de los 30 el pago del piso por metro cuadrado actualmente es de $81 de manera mensual y hasta la fecha a todos han estado al corriente creo que esta zona es bastante exitosa. Adelante, **Regidora Bellanni** .- una pregunta este corredor es el que se llama Pueblo Viejo? No?. **Mario Palma** .- el que esta donde era el parque de los almendros, donde estaba el busto de Juárez están unos como conitos, **Regidora Susana.-** tenemos pendientes la cesión de derechos de un local, pendientes las principales necesidades la colocación de toldos presentables porque todos en la calle evitar el daño de la mercancía por la lluvia, por el sol, sin afectar los lineamientos de imagen visual que nos venido proponiendo promoción difusión iluminación fundamental por parte de nosotros de la autoridad y la seguridad, **Mario Palma**.- yo creo que es importante en los toldos como imagen visual hacia nuestro destino están en pésimas condiciones, se ve muy feo porque ahorita en tiempo de lluvias, bolsas y demás en sus conitos y pues así que ahí están al pie del segundo malecón, entonces incluso me han dicho que ellos aportan para lo de los toldos, solamente queremos la autorización que el visto bueno para que se pueda se pueda ser bueno ojalá que sí se logra lo que es efecto de iluminación, tengo entendido que no se les había querido poner lámparas e incluso la tenía pero se las quitaron por lo de Ecología, pero yo creo que sí las pones estratégicamente creo que la luz blanca daña los animalitos que viven ahí está pegado al río cuale, entonces es depresivo se los ponen estratégicamente yo pienso que habría que se pudiera pues iluminar porque si es necesario porque ahí en la noche, O sea nadie quiere pasar por ahí y cuando se cierran por hacer del baño Público de todo el mundo y los olores, **Regidora Bellanni**.- realmente los chicos del mercado Juárez están muy bien organizado siempre han trabajado en equipo y han cooperado mucho al menos en la cuestión de Ecología y siempre tienen limpia su área todo lo que es la Ribera del río se organizaron para construir una nueva escalera en que ellos mismos costearon para tener acceso, a mí se me acercaron solicitándome para ampliar precisamente lo que son sus techitos porque si se les moja y ellos están dispuestos pues a cubrir el costo de cada uno de lo que sería su local y también tenían la petición y por ahí una pizzería que les invade todo el acceso con mesas entonces él le bloquean el acceso a lo que es el turista y realmente es el único acceso que tienen por eso es que decidieron habilidades escaleras pero son personas que realmente pues muy cooperativas y trabaja muy bien en equipo. **Reg. Andrés González.-** Mario, incluso el reglamento marca la comisión tenemos que hacer lo del cambio, para que sea ya la comisión de turismo, en la comisión que se puede dar la autorización de la mano con planeación urbana para que sea cualquier tipo de modificación que sea de beneficio para locatarios pero sin afectar pues la imagen visual donde se puede tomar determinación están dispuestos a costa de ellos, hay que darles la autorización, **Reg. Susana.-** hasta aquí seria el fin de la presentación de los antecedentes de cómo está la situación yo pediría que votaron a favor de realizar un dictamen para su consideración de un dictamen con las Reformas, que sea está la comisión a los puntos que ya hemos venido mencionando a la mejor que los tiempos podrán acotar etc. que se elabora un dictamen que ponga tu consideración antes de que citemos a una sesión, mi idea es que se elabora un dictamen, compartir con ustedes para que pueda ser enriquecido con sus observaciones para que podamos por un dictamen que esté consensado citemos a sesión, les parece para que pueda ser enriquecido con sus observaciones, contestado perdón y que podamos decir adelante y reducir los tiempos para darle celeridad a esta situación y estamos a favor de esperar uno tiene que salir como un punto de acuerdo de esta estación el tener un dictamen para los que tenemos aquí es un punto de acuerdo también son características específicas para cada mercado por la situación en diferentes que tiene cada uno verdad general para todos generación de derechos. **Reg. Francisco Sánchez.-** Yo dejaría puntualizada toda la lluvia de ideas, si no vamos a caer a donde frecuentemente caemos, muchas cosas salimos de aquí y se olvidan y ahí queda y si hacemos un resumen sobre las estrategias que vamos a desarrollar, yo creo que es mucho mejor, **Reg. Susana.-** el proceso de modernización, los aranceles para el mantenimiento del mismo costo de las licencias, la posibilidad de la venta de alcohol en lugares turísticos como en el mercado rio Cuale, el proyecto ejecutivo de un mercado inicial que funcione correctamente, tal vez si pueda hacer una propuesta de un proyecto para poder gestionar recursos para su modernización, y la reducción de los tiempos procesales para la revocación de las concesiones, **Reg. Bellanni**.- es importante también los acceso para personas con capacidades diferentes, las modificación al reglamento de comercio, alguien tiene algún otro punto? **Mario Palma.-** si enfatizar sobre el proceso, es un proyecto que traen entre manos, uno de esos es mercados accesibles, que no habíamos encontrado la oportunidad de externarlo, veo que es la oportunidad, precisamente para que sea accesible para las personas con discapacidad, por ejemplo los baños, nunca han tenido un baño para ese tipo de personas y es un problema que ahorita contrate un arquitecto para que me hiciera el proyecto de la modificación de los baños, sobre las rampas, que si existen pero no están bien hechas, pero esto es en el Cuale, a mí me gustaría que fuera en todos los mercados, **Reg. Susana**.- Tomamos nota, adelante **Reg. Andrés González**.- publicidad para que la población como bien lo mencionaba Magaly en su intervención inicial, esté enterada que están espacios para ejercer el comercio, **Reg. Magaly**.- tengo una pregunta para ti Mario, de las 35 revocaciones que tienes, esas son de los locatarios ocupados verdad? Por qué supuestamente mis cuentas son o no las saque bien son 365 locales y dice que tenemos 295 locatarios, las 35 revocaciones son de los ocupados? **Mario Palma**.- no, de los abandonados, están concesionados. **Reg. Susana.-** todos trabajando y funcionando con 140 locales y 120 locatarios que tienen más de un local. **Mario Palma**.- se tendría que replantear conforme ha pasado el tiempo, están algunas que no sé por qué razón llega la gente, y se ve que pago pero no lo utiliza, parte del reglamento lo dice si tienes un mes sin trabajarlo, en desuso un local es motivo de revocación, y no dice si pagaste o no pagaste, solo dice desuso, **Reg. Susana**.- Bueno entonces ya con todos estos puntos, le agregamos otro más **Reg. Francisco Sánchez.-** En el plan de modernización y evolución tenemos el financiamiento que ya dijimos crear un arancel sobre lo que ingresa un tanto por ciento, número 2 motivar a invitar a los locatarios que participen con algo y número 3 yo le agregaría de que ya que tengamos el proyecto tenemos gente que se dedican aquí en administración a buscar programas y gestión y que se encuentren alguno que se adapte a algún programa Federal de apoyo agregaría entonces y nos iríamos muy contundentes a dar ese paso**, Lucila Alcaraz.-** Hola Muy buenos días soy la subdirectora desarrollo empresarial y uno de los temas que sí me gustaría hablar un poquito es el tema de la promoción y difusión de los mercados los comerciantes se han acercado a mí y me han dicho pues que ahorita hemos visto un repunte muy favorable en el tema turístico pero si bien es cierto avanzado mucho la competencia en diferentes sectores no comerciales y empresariales de tal suerte que en el tema de los mercados pues me están comentando que ese día muy adecuado no sé cómo lo ven ustedes que son los regidores, como tú presidenta de la comisión edilicia de turismo y desarrollo económico el ver la posibilidad de que se lleve a cabo un folleto en el cual hablando básicamente del mercado Río Cuale se pueda dar promoción y difusión en el tema de los hoteles pues o sea llegar a hacer posible me lo solicita me lo piden de ser posible tener un folleto del centro histórico de Puerto Vallarta en el cual reúna todas las áreas comerciales que tenemos hablando desde la isla al mercado Río Cuale, en el corredor turístico Juárez, Pueblo Viejo Malecón 2, por plaza Malecón los locales que están en el malecón en la avenida Juárez, Hidalgo que hay muchos negocios todavía en el centro en ese tema en el tema hablando el centro histórico incluyendo mercado y hablando del tema de los demás mercados como Ixtapa, Pitillal, Las Palmas y todos los demás no quiero que se me escape ninguno el Emiliano Zapata y del 5 de diciembre pues también la dinámica en los cuales ellos pues bueno tienen diferentes productos si bien es cierto no se dedican tanto el turismo como lo es el río Cuale pero también ayudarles en la manera de ver la dinámica me decía un locatario desde el 5 de diciembre y del Emiliano Zapata que de ser posible bueno hacer una promoción sabemos que hay diferentes medios aquí locales y hacer una promoción y llevar a cabo por ejemplo en que ellos nos digan sus ofertas no y promocionarlo de tal forma en el cual pueda llegar a la ciudadanía y pueda llegar a todos los habitantes de Puerto Vallarta, no sé si me lo permiten poder agregar ese punto la promoción y la difusión de los mercados tanto turísticamente hablando como con la ciudadanía porque tenemos muchos mercados que se dedican el tema local no a los ciudadanos y tenemos en el tema turístico, muchas gracias **Reg. Susana.-** Sí ya tenemos en la administración anterior estamos trabajando en hacer un esfuerzo ya muy adelantado de todas estas siete zonas que empezamos con 5 y que creo que es importante sobre todo el tema del mapa del tema turístico porque por más turistas que haya que bajen de los cruceros no llegan a esta zona son como muy re-direccionados a ir a ciertos lugares no ciertos espacios y creo que la información es necesaria para poder promocionar un mercado tradicional de la colonia **Reg. Bellanni.-** hay otro punto que a mí me gustaría agregar no sé si tenga que ver aquí en este buen el reglamento de imagen visual que es que sacan mucho la mercancía en la banqueta obstruyen banqueta **Reg. Susana .-** Entonces estamos considerando en el reglamento de imagen el exhibir de esa manera la mercancía también daña la imagen del municipio no hay que tener esos lineamientos porque además se ve más bonito todo el mercado en general lo que tiene que exhibirse es el mercado, su estructura el entrar y ver la mercancía no exponerla demás hacia el exterior, **Mario Palma**.- Hablando del tema de difusión también está un proyecto que ya se está llevando a cabo yo creo que en estos tiempos todos los comercios se dan cuenta los grandes empresas que funcionan realmente tienen alianzas entonces por ejemplo algunos locatarios van y hacen alianzas con algunos hoteles mismos del centro en cuanto a la repartición de folletería, tu dame la tuya, yo te doy la mía, pero esto puede crecer por ejemplo a la difusión ya hablamos de radio televisión etc. o sea algo masivo vamos y sobre todo con gran empresas más grandes no esté por ejemplo ahorita se habían acercado al grupo de hotelero con nosotros en el cual estamos implementando tratar de llevar a cabo un proyecto sobre sobre este tema es que no recuerdo el nombre bueno eso es en cuanto al tema de difusión y pues sí se me hace muy muy puntualizado lo que lo que propuso que va muy de la mano con eso, gracias. **Reg. Eduardo.-** este respecto al tema del término personas con capacidades diferentes, no es asi el término el término es discapacidad, porque si se tiene un tiene un porqué se le nombra y explicar los nuevos a tardar otro rato nada más por el tema de que es difusión o el próximo este qué quiso explicar no vaya a continuación ese error. **Reg. Susana.-** bueno ahora si pasamos a asuntos generales, que Edelmira quiere tratar un asunto, quiere tomar la palabra en este tema. **Reg. Edelmira** .- Buenos días, gracias por la invitación aunque soy de la comisión no te conocía licenciado Mario mucho gusto, eh escuchado mucho hablar de ti pero no muy bien, este quiero decirte presidenta de la comisión que tu servidor ha recibido personas algunos mercados para ser exactos del río Cuale porque la anterior administración y la pasada administración los mercados eran de servicios públicos pero ya les dije que no me toca a mí de tocarte y te toca a ti presidenta Susana entonces la situación es la siguiente, existe una preocupación por parte de ellos y por parte de unos líderes que comentan a las palabras discúlpame Mario está haciendo algún detalle y quisiera que me lo explicaras es su momento que se está haciendo el trato de tiempo compartido ahí que se hizo una reunión y que el tiempo compartido se va a tratar y se está tratando allá en algunas personas que va a costar x, y, z que algunos no están de acuerdo y que lo ven grabe porque éste pues no estamos para tiempo compartido pero que éste es el que está en la bandera tiempo compartido, se han hecho tres reuniones llegan las personas se suben, tiempo compartido no me cae el veinte, no me queda claro esta situación, me gustaría que me explicaras aquí, y también quisiera comentarte presidenta de la comisión que estas comentando acerca de los toldos, cambiando poquito de tema me parece muy bien que fueron uniformes todos los toldos independientemente de colores porque ya ves que luego nos pega que no sea anaranjado, porque azul, porque verde, porque yo creo que se pongan de un solo color que ellos decidan para que no sientan que estamos esté obligando en la palabra también éste se escuche a la entrada de la reunión está que esté hablando de la revocación de unos lugares de las concesiones, yo quisiera que viéramos muy muy muy muy pero muy concienzudamente esa situación ya que hay personas que puedo, yo no tengo negocios en ese lugar, bendito sea Dios o que me lanzan pero hay personas que no pueden estar ahí pero pueden pagar o en ese momento y si pagan pero ya no van pero hay que ver cuál es la situación de ellas porque jurídicamente nos puede pegar nos puede pegar mucho muy fuerte este licenciada Susana presidenta de esta comisión hay que tener mucho cuidado en la revocación y también se comentaba que ya se les había acercado a alguien de la frutería California en la vida y en el mercado de aire de Pitillal puedes quisiera que ahorita en asuntos generales lo espere al final para que decidieron eso porque pues ya ven que a mí me gusta mucho saber cosas no es que sea mitotera pero estamos en este en esta es ayuntamiento y cuando alguien me dice algo pues yo quisiera darle a la información, si llegan a tomarme la palabra verdad y pues sí licenciado Mario mucho gusto al gusto ya te dije la situación que prevalece y sí gracias por tomar la palabra y contestarme tal cual **Mario Palma**.- el gusto es mío y lo hago con mucho gusto efectivamente todo esto que está haciendo es transparente o sea está escondiendo nada desafortunadamente se está hablando del tema de partidismo ahí de colores este puesto que yo quisiera ver cuál es la mayoría de gente entonces éste que está a favor de estos quién desciende favor de eso porque se le cuentas yo en lo personal es un proyecto estoy obligado me siento obligado a ver por mi gente y para mí mi gente digo es mi locación que con mucho gusto es te digo que agradezco la confianza del presidente que me haya puesto ahí pero yo en todo momento estoy abierto para cualquier aclaración lo que ustedes gusten este porque todo se ha estado siendo transparentemente yo sólo veo más como cuestión de partidismo y demás intereses partidistas porque efectivamente si estamos hablando de algo así como del tiempo compartido y se los voy a aclarar por supuestamente ya había hablado para nada desde que empezamos de eso por eso te comentaba a qué horas empiezan y lo que pasa es de que todavía no está concretado por eso es de que a veces no se omite eso para qué voy hablar algo de lo que no está por supuesto no, eso es una mentira que le dijeron era el proyecto del mercado municipal desconocido de nadie no pueden decir a cualquiera de los locatarios ha sufrido inclemencias en su economía ya sea de una parte, ya sea de otra cuestión es incluso hasta nacionales guerras etc. y bueno todo eso ha repercutido en la economía de cada uno de los locatarios qué es lo que se busca ahorita lo acaba de decir yo también lo firmo y este promoción y difusión qué es lo que quiere locatario, gente qué es lo que quiere vender o sea qué es lo que queremos tener gente para poder vender, porque no pagan, porque no hay economía, porque no hay turismo este proyecto empiezan a nacer del Grupo vidanta. Cuáles son los intereses? estamos hablando de que en conocimiento de que no se puede hacer por algún reglamento que entra de pronto y además o sea se están cuidando todas esas facetas porque se empezó a manejar de que no sea ya no va a entrar otro hotel porque ellos quieren es eso de la exclusividad y demás, entonces no, no es así obviamente quién quiere eso o sea no somos exclusivos de ese hotel o sea se está manejando de esa manera racional a claro todo el mercado público y eso lo sabemos lo que quieren los locatarios y eso se lo pueden preguntar personalmente es gente y poder vender que nos ofrecen ellos, ellos como tiempo compartido abiertamente lo digo pues que gente tan verdad pero no están dañando los bolsillos cómo se hace la dinámica dentro del mercado para que obtengamos gente compramos una bocinita y hacemos este que digo todo es válido porque nos vemos por la desesperación de que hacer en turismo se hacen rifas, se hacen operaciones, algunos dan lo que tienes, no te voy a decir pero lo que quieran dar algunas comparaciones para aportar para qué obtener un camión de turismo en este proyecto este grupo va a traer camiones de turismo después de primer nivel para empezar este es donde se está manejando ahorita de principio que sea lunes, miércoles y viernes, eso es una mentira que bueno que lo pregunto lo que le digo y qué bueno que me lo pregunto y para aclarar los éste lo único que se está apostando ahí es el ganar-ganar, hace un rato lo dije yo creo que ahorita las grandes empresas funcionan por amalgamación, o sea ahorita no podemos decir yo voy a subsistir solo con mis propios recursos ya lo vimos que no estamos folletería, ellos nos están ofreciendo folletería en 50 puntos que tienen y luego se han hablado de esos temas cuento nos va a acostar nosotros estamos haciendo rifas que para la bocina queda media aunque sea $10 y le pagamos al del tours ellos no están diciendo sabes que no te va a costar nada lo único que yo quiero es de que me recomiendes, qué es lo que prohíbe en los reglamentos de mercados, pues de nosotros que no queremos e incluso así como lo dije de lo del alcohol también el propio mercado, los propios locatarios no quieren los famosos OPC qué es en lo que ya conocemos no quieren eso, Entonces eso está bien hablado bien fundamentado en el aspecto de que si va haber una especie de otra gente del hotel pero ellos en ningún momento van agarrar al cliente oye mira te ofrezco estos, no eso es cuestión de locatario y yo pienso que hablando legalmente en locatario puede hacer y éste y difundir lo que él quiera porque su persona no está haciendo el mercado no está obligado este en ningún locatario está entrando el que quiere pero que la mayoría quiere terminar de cerrar este tema en la próxima sesión invitamos a la gente de adeprotur que trae el proyecto que vengan los locatarios y que nos expliquen aquí de qué se trata para no estar con que me dijo y que le dijo, cuando le dijeron y cuál es la ciencia qué son partidos que fueron de otro partido o sea este incluso me dijeron voy a hacer todo lo posible por que esto se te caiga, yo lo único que propongo regidora y qué bueno que salió ahorita yo lo único que quiero es servidores y que podemos hacer esta estación de la cual está hablando este la regidora Susana, este es el bienestar común para los locatarios es el bienestar para uno, no es porque a mí no me gustó ese que no se haga, no sea porque si yo me considero ser un líder no le interesó a mi gente a favor de su economía y es lo que estamos viendo ahorita en este momento en esta mesa la economía en las necesidades de los locatarios de los mercados sí ahorita vamos y damos un tour nosotros, te invito con mucho gusto a desayunar sólo que ahorita vamos a cualquiera de los mercados está tristemente sólo que ahorita revisamos cuánto deben los locatarios le deben al ayuntamiento son dinerales o sea que dices tú a ver tú sí me dijera al ayuntamiento sabes que vamos a dejarnos de cosas este póngame el 50% y ahí muere y eso pudiera pasar y acá estamos todos entonces digo si hay la manera de amalgamar, de llegar a acuerdos con algunas empresas yo no le veo lo malo, no estamos dañando el bolsillo de nadie y eso es lo que yo fui y se dice ahora es un proyecto yo les dije estos un proyecto que se va hacer un proyecto piloto si funciona pues qué padre no y si no pues no pasa nada obviamente este para hacer esto con permiso de los demás yo pediré la autorización también del ayuntamiento antes de dar los primeros pasos y el presidente viendo esa situación es que yo no entiendo porque la negatividad se de perjudicar asientos a la mayoría este cuando yo le preguntaría usted es regidora qué de malo tiene que yo le diga sabes que yo te envió gente y tú me envías gente es todo o sea que si usted está manejando de que no ya no van a entrar otros hoteles eso es una mentira el mercado público seguir haciendo **Mario** .- Siempre el mercado municipal y eso queda bien entendido el punto de acuerdo sería que hiciéramos una reunión posteriormente para que podamos estar este todas las partes y que sepamos de qué se trata el proyecto es algo pero bueno ni modo luego lo vemos aquí y digo no sé porque no se ha tomado en cuenta por lo que se ha hablado y no lo conozco pero cerca de una frutería es uno de tantos son demasiado como un comentario para que se puede llegar a tener esa enfermedad conforme ha llegado a la gente que yo eh tomado la autoridad de hacer una Cómo listado para ver la gente cuando salga eso que si se llega a ser que Dios quiera es la convocatoria pues tengamos ya la gente está interesada por qué no ha sido una vez han sido varias veces que han ido o lugarcito lo podemos ver en el mercado Emiliano Zapata hay una invasión ahí en el Emiliano Zapata fuera del mercado y los agentes se pueden hacer con un local la regularización de los que debemos hablar de cómo invertir a los mercados si no tenemos recaudación eso yo creo que es imperativo si ya tienes actualizado todos los locales que no están pagando lo que dices es para preocuparse si no pueden dar el 50% que deben por años y años y el costo es accesible, la revocación de la deuda no podemos invitarlos a que llegue alguien que yo pensé que estás ocupado qué acuerdos **Regidora Susana**.- en el cierre de la sesión como punto general como punto no. 6 de la orden del día les agradezco a todos su participación siendo las 12 de día con 45 minutos, todos los puntos y acuerdos que aquí se tomaron en cuenta quedan en el acta, muchas gracias a todos.

C. MARTHA SUSANA RODRÍGUEZ MEJÍA C. BELLANNI FONG PATIÑO

REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA REGIDORA E INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

LIC. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ DR. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA

REGIDOR E INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA REGIDOR E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

LIC. MAGALY FREGOSO ORTIZ DR. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA

REGIDORA E INTEGRANTE DE LA COMISION EDILICIA REGIDOR E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ PALOMERA REGIDOR E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

C. EDELMIRA ORIZAGA RODRÍGUEZ REGIDORA E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO